

Notas

Lexis XXIV. 1 (2000): 83-92.

El estilo directo en el discurso referido, una transferencia más del quechua al español del noroeste argentino

Ana María Fernández Lávaque

Consejo de Investigación Universidad Nacional de Salta

Una investigación que realizamos en la Universidad Nacional de Salta, ha probado que la modalidad de español hablada en la provincia de Salta, extensa área del noroeste argentino, presenta una cantidad importante de rasgos que permiten (aún a finales del siglo XX) proponer la adscripción de esa región a varias de las características culturales y, por consiguiente lingüísticas, de la zona andina (Fernández Lávaque y Rodas 1998).

En efecto, hasta antes de la elaboración de este trabajo, dicha investigación había identificado en nuestra variedad de castellano, la existencia de, al menos, veinte rasgos morfosintácticos tipificadores de la misma (de Granda, e.p.). Con motivo de esta comunicación, hemos abordado el análisis e interpretación del que podría ser estimado como un fenómeno más de los que constituyen la fisonomía andina de esta área lingüística, a pesar del avance cada vez más notorio que tanto sobre el noroccidente argentino como sobre las demás regiones del interior del país ejerce la zona porteña, donde está ubicada la capital, cuyas pautas culturales se expanden como paradigma del “bien hablar” nacional.

En esta ocasión analizaré, a propósito de nuestra modalidad norte-argentina de español, las dos construcciones que todas las lenguas indoeuropeas registran en sus gramáticas cuando se trata de reproducir, para el oyente, un enunciado que hemos pronunciado con anterioridad nosotros mismos o que pertenece al discurso previo de otro interlocutor. Se trata de aquellas estructuras que para la teoría de la enunciación constituyen el denominado *discurso referido*, el cual nos remite a dos instancias, alguien que cita y alguien citado y que, según se concreten o no determinadas transformaciones gramaticales, adopta una de dos formas posibles: el **estilo directo** o el **estilo indirecto**, es decir, según Graciela Reyes, la *reconstrucción de discurso* o la *narración de discurso* (Reyes 1984). Ambas formas de citar son sintetizadas por Dino Preti al considerar como *reproducción* y *noticia* estas dos maneras en que puede presentarse la narrativa en la interacción conversacional (Preti 1998: 203-210).

La lengua española admite, pues, como las demás lenguas románicas, esos dos modos de enunciado referido: el **directo**, por el cual se repiten textualmente expresiones de un locutor y el **indirecto**, con empleo de un verbo de *decir* que actúa como núcleo subordinador de las expresiones que se quiere mencionar, permitiendo imaginar la cita directa de la cual se lo puede hacer derivar (Coulmas 1986; Tannen 1989; Maldonado 1991). En el primero, es decir en la *reproducción* o *reconstrucción de discurso*, el que cuenta es también el actor que pone en escena con abundancia de pormenores los sucesos pretéritos, mediante las frases que extrae de su memoria. Reproduce datos que realmente escuchó o que finge haber escuchado para convencer a su oyente. La actuación a que da lugar este estilo permite situaciones comunicativas distendidas, de contenidos afectivos e informales, favoreciendo el uso de recursos como los cambios de entonación, la imitación de ruidos y voces y, en general, la intensificación de la dinámica conversacional. Por su parte, en el modo **indirecto**, o sea la *noticia*, la *narración de discurso*, el que relata hace una síntesis de los hechos, a los que juzga efectivamente finalizados, desde una óptica de presente, con un manejo más elevado de las estructuras lingüísticas, lo cual implica una sintaxis compleja, respetuosa de la correlación verbal y abundante en subordinación.

Ahora bien, en el español estándar, este último estilo (el **indirecto**) constituye el estilo *no marcado* de cita, o sea la forma en que con

mayor frecuencia los hablantes reproducen el discurso que antes escucharon.

Por el contrario, en la modalidad lingüística del noroeste argentino, por ejemplo, la de la zona salteña, es el **directo** el estilo *no marcado*, mientras la *cita indirecta* es la *marcada*. Así, es frecuente escuchar de hablantes rurales, sobre todo de tercera generación, parlamentos como el siguiente, recogido de una habitante de Vaqueros, localidad cercana a la capital de Salta:

“Yo la hi agarrao a la chiquita cuando han empezao a poné este...pavimento. Se han ocupao quiniento hombre para...han tráido de Tucumán, una empresa. Y d’ áhi han...se han extendío todo esto par’ allá y yo hi agarrao cincuenta hombre pa’ comé y ocupao doh mujere, y la una era que se había separao del marido y se había venido no sé de dónde...pero yo ya la conocía d’ante; así que se ha venío y se ha apegao a mí. Y ya estaba panzona... **Le digo che, pero vos estás de encargue. Dice... sí, dice, pero no es para mi marido, esa eh la rabia que me da dice, que uno viene, se equivoca y...yo no sé cómo sería que m’hi puesto tan mal, dice, y bueno, que eso es lo que hi ganao, un hijo. Pero yo no lo voy a criá dice, yo en cuanto la tenga, dice, yo la vuá dejá en la maternidá, dice. Pero si no es perro, le digo, chee...! le digo sete la madre, de ande sabís cómo te irá salí esa hija, será buena, según como la crié va salí, le digo...te va sacá en cara**”.

Esta ampliación de la frecuencia del **estilo directo**, que lo constituye prácticamente en la única forma de cita en las áreas rurales del norte de la República Argentina, no puede explicarse por los desarrollos internos propios de la lengua española, la cual, como ya señalamos, presenta una gramática poseedora de las dos posibilidades que, para citar otro discurso, caracterizan a los códigos lingüísticos románicos, incluso con una elevada distribución y frecuencia del **estilo indirecto**.

El origen causal de este rasgo lingüístico ha de buscarse, pues, en causas externas al sistema del castellano, tal como lo postulan algunos especialistas en contacto de lenguas. En efecto, ante la negativa de los lingüistas a aceptar dicho contacto como génesis de ciertas particularidades de los códigos implicados (Lope Blanch 1989; Malmberg 1959), la actitud revisionista de otros estudiosos como Shana Poplack y David Sankoff (1988), Sarah G. Thomason y

Terrence Kaufman (1988), Erica García (1990, 1994) y Germán de Granda (1996, 1999), asume plenamente la incidencia de una lengua en otra, por causas ajenas a la estructura misma del código examinado. En el caso del español hablado en el ángulo noroccidental argentino, el fenómeno de contacto que ha podido tener influencia en el mismo es, evidentemente, el quechua, lengua que ha estado en contacto con el español local durante no menos de dos siglos en la totalidad de la zona e incluso más de tres, en determinadas áreas de la misma.

Apoyo este punto de vista en tres consideraciones.

La primera de ellas se refiere a la coincidencia del fenómeno que hemos identificado en el noroeste argentino, con las reglas existentes al respecto en la lengua quechua (Cerrón-Palomino 1987). En este código comunicativo el verbo *ni-* 'decir', no acepta la subordinación sustantiva en función de objeto directo y de esto deriva la ausencia de **estilo indirecto** en esa lengua aborigen. De modo que la construcción oracional española *sujeto-verbo-subordinada sustantiva objeto directo*, introducida por una conjunción (generalmente *que*), no encuentra correspondencia en quechua, sistema en el que el sintagma oracional con verbos *de decir* se organiza en *sujeto-verbo-cita directa de un enunciado*. Rodolfo Cerrón-Palomino (1994: 171), a propósito de las estructuras del quechua y el aimara, expresa: "... conviene tener en mente que el verbo *ni-* 'decir' no admite complementación, de manera que para formar oraciones del tipo 'digo que FV' hay la necesidad de hacer una cita directa de lo dicho". Y agrega, citando a Ludovico Bertonio para reafirmar su aseveración:

Tal es una de las características típicas del quechumara, que incluso influye en el *castellano andino*, y que fuera comentada extensamente por Bertonio ([1603] 1879: 116-117), en los siguientes términos: '[...] los Indios siempre usan referir las mismas palabras formales que primero se dixeron sin mudarlas, lo cual no pasa así en la lengua Latina, ni en romance, porque en ellas vnas palabras son las que primero se dixeron y otras quando se vienen a contar, y referir[...]'].

De este modo, una oración producida según las normas del estándar español, como *El Inca, cuando esos españoles querían matarlo, había dicho que no lo mataran*, corresponde en quechua a *Inkaqa kay españoles*

wañuchiya munaqtinsi nisqa: Ama wañuchiwaychischu (Valderrama y Escalante, 1982: 50), con estructura que reproduce textualmente las palabras del locutor tras el verbo introductorio *niy* en tiempo *pasado no experimentado (nisqa)*.

La segunda de las razones que aducimos en apoyo del rasgo que examinamos consiste en la coincidencia básica entre la expresión del *discurso referido* en territorio salteño y las áreas andinas de Bolivia y Perú. Efectivamente, en estas zonas, se utiliza también en el español local y de modo prácticamente exclusivo, el **estilo directo** para la reproducción de enunciados pronunciados por los diferentes locutores, como puede comprobarse en un curioso y revelador fragmento citado por Inés Pozzi-Escot que transcribe la redacción de un estudiante bilingüe de segundo curso de educación media en la ciudad de Ayacucho:

“Ayer por la mañana levanté temprano y fue a repasar un poco mi cuaderno 20 minutos y regresé a tomar mi desayuno y mi mamá me **dici** *adonde ha sido capaz no habrás estudiado* [adonde has ido, capaz que no habrás estudiado] **diciendo** y yo le **dije** *no mamá porque no voy a estudiar si ahora tengo paso escrito de castellano*”.

(Pozzi-Escot 1989: 67)

Es, por cierto, sorprendente que los especialistas dedicados al estudio del *español andino* peruano y boliviano no hayan dedicado ninguna monografía específica a este hecho que, sin embargo, reproducen abundantemente en estudios generales dedicados a las interferencias del quechua en las modalidades andinas que estudian. Así ocurre, por ejemplo, en los trabajos de Liliana Minaya Portella (1978) y Clodoaldo Soto (1978), quienes citan bastantes ejemplos referidos al tema que examinamos pero sin caracterizarlos como muestras de **estilo directo**. Por descontado, los analistas del español noroccidental argentino parecen no haber advertido tampoco esta peculiaridad en la modalidad dialectal de la que se ocupan, lo que, como he afirmado en alguna otra ocasión (Fernández Lávaque y Rodas 1998: 17) es explicable dada su dedicación exclusiva al análisis en el español regional de evoluciones internas dentro del código castellano.

La tercera circunstancia que apoya, creo, mi apreciación genética en relación con el rasgo que analizamos es la (parcial) coincidencia

existente entre las modalidades que reviste el uso del verbo presentador *decir* en español y en quechua. Esta última lengua presenta el texto reproducido mediante el empleo antepuesto de formas como *nin* 'dice', *nirqa* / *nira* 'dijo', *nisqa* 'había dicho' y el uso pospuesto de esta última forma verbal: *nispa* 'diciendo'. El español rural salteño conserva la totalidad de estas formas verbales introductorias, salvo la última que quizás se conservó en épocas anteriores (como ocurre actualmente en el *español andino* de Perú y de Bolivia) pero que hoy no parece ser usada. Es sobre todo notable la preservación de la fórmula pospuesta *había dicho*, equivalente de modo pleno a la forma verbal quechua *nisqa*. Es notable también la abundancia de ejemplos que de esta forma registra nuestro corpus; de ellos, he seleccionado los textos siguientes:

“-¡Vellu, voh parece que me lu hah empujau a mama al agua! Yo te vúa demandar- que lu **ha dicho**.

Y bueno, entonce el gente se ha créido.

-Ahura este tonto va a ir a demandar, me va 'cer pagar multa. Mejor te vuá dar la petaca de plata- que **había dicho**”.

(Fleming de Cornejo 1988: 96-97)

Igualmente es ilustrativa esta cita:

“-El que conoce el cuero del piojo se casa con m'hija. Bueno y 'tando que 'biá llegau uno y dice: *¿Conocéh cuero de piojo?* y que dice: *-¿De ande hah venido?*

Yo vengo di ande viene el agua no nacida, el agua no vir-tiente; mah abajo vengo muerto abajo, vivo encima.

-No, este va saber- dice que **había dicho**.

Y no es porque ha sabío él, sino porque él había aprendi-do. Porque el viejo había hablau en secreto y él ha oído. Y la hija se ha casau con él porque él sacau la adivinanza y que ha hecho de buena lid”.

(Fleming de Cornejo 1988: 91)

Como conclusión de todo lo dicho hasta aquí, parece bastante evidente que nos encontramos, en relación con el fenómeno del es-

pañol salteño que hemos analizado, ante un claro caso de *transferencia lingüística por convergencia* (Granda 1999), concretamente ante un hecho de *ampliación distribucional* de una alternativa estructural que, existiendo como tal en la lengua receptora, es reforzada en cuanto a su uso por la presencia de la misma en la lengua fuente, que en este caso es el quechua.

Si interpretamos culturalmente las funciones que en el discurso cumplen las modalidades **directa** e **indirecta** de reproducción de enunciados, podemos postular la posible relación existente en la lengua quechua entre la carencia de **estilo indirecto** (solamente con los verbos *de lengua*) y una cierta actitud de profundo respeto hacia “la palabra”, lo cual implica la imposibilidad de que el hablante haga suyas las expresiones de terceras personas, asumiendo la responsabilidad de la interpretación y de la retransmisión. Esa necesidad de no mediatizar pone también de relieve la tendencia a actualizar vivamente aquello que otro dijo para representar, con mayor fidelidad, la situación tal cual se dio. Y, al mismo tiempo, podemos postular igualmente, que la lengua quechua de contacto no solamente ha transmitido al *español andino* (en el que se encuadra la modalidad castellana del noroeste argentino) estructuras lingüísticas de carácter formal, sino también modalidades de cosmovisión que trascienden el ámbito gramatical y alcanzan formas de percibir afectivamente la realidad con mucha mayor profundidad y relevancia.

BIBLIOGRAFÍA

Cerrón-Palomino, R.

1987 *Lingüística quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas.

1994 *Quechumara. Estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

Coulmas, F.

1986 "Reported speech: Some general issues". En F. Coulmas (ed.) *Direct and Indirect Speech*. Berlin: Mouton de Gruyter.

Fernández Lávaque, A. M. y J. Rodas (comps.)

1998 *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias*. Salta: Universidad Nacional de Salta.

Fleming de Cornejo, M.

1988 *Relatos folklóricos salteños I*. Salta: edición de la autora.

García, E.

1990 "Bilingüismo e interferencia sintáctica". *Lexis XIV*. 1: 151-195.

1994 "Extra-linguistic conditioning of grammatical change". *Linguistische Berichte*. 341-371.

Granda, Germán de

1996 "Interferencia y convergencia sintácticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo". *International Journal of the Sociology of Language* 117: 63-80.

1999 "Marginalidad o relevancia de un factor de cambio lingüístico: la transferencia por contacto. Aportaciones al tema desde el quechua santiagueño" en G. de Granda *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 241-264.

_____ "El español del noroeste argentino y su inserción en el 'área lingüística andina'. En prensa.

Lope Blanch, J. M.

1989 "Consideraciones sobre la influencia de las lenguas amerindias en las iberorrománicas". En J. M. Lope Blanch *Estudios de lingüística*

hispanoamericana. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 105-119.

Maldonado, C.

1991 *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus.

Malmberg, B.

1959 "L' extension du castillan et le problème des substrats". En *Actes du Colloque International de Civilizations, Litteratures et Langues Romanes*, Bucarest. 249-260.

Minaya Portella, L.

1984 "Descripción de estructuras sintácticas del habla del niño ayacuchano". En *Lingüística y Educación. Actas del IV Congreso Internacional de ALFAL*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 465-477.

Poplack, S. y D. Sankoff

1988 "Consequences linguistiques du contact de langues: un modèle d'analyse variationiste". *Langage et Société* 43: 23-48.

Pozzi-Escot, I.

1989 "Reflexiones sobre el castellano como segunda lengua en el Perú". En E. Ballón Aguirre y R. Cerrón-Palomino (eds.) *Diglosia lingüo-literaria y educación en el Perú*. Lima: Concytec. 51-72.

Preti, D.

1998 "As narrativas na conversação: falas reproduzidas e falas pressupostas". En *Atas do IX Congresso Internacional da ALFAL*. Campinas: Universidade Estadual de Campinas. 203-210.

Reyes, G.

1984 *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.

1995

Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto. Madrid: Arco Libros.

Soto, C.

1984 "La interferencia quechua-español. Una doble perspectiva". En *Lingüística y Educación. Actas del IV Congreso Internacional de ALFAL*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 619-626.

Tannen, D.

1989 *Talking Voices. Repetition, Dialogue, and Imaginery in Conversational Discourse.* Cambridge: Cambridge University Press.

Thomason, S. G. y T. Kaufman

1988 *Language Contact. Creolization and Genetic Linguistics.* Berkeley: University of California Press.

Valderrama, R. y C. Escalante

1982 *Gregorio Condori Mamani. Autobiografía.* Cuzco: Centro de Estudios Andinos Bartolomé de Las Casas.